

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL CONCURSO OPOSICION LIBRE, PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL

El Tribunal de Selección del concurso oposición libre, para la provisión de varias plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral, convocado por Resolución de 30 de octubre de 2023 (BOCM de 10 de noviembre) del puesto código 4022B22, Titulado/a medio, B2, especialidad informática

HA ACORDADO

Primero. – Publicar en el ANEXO I, la relación provisional de personas aspirantes que han superado la segunda prueba de la fase de oposición, al haber obtenido en el primer ejercicio eliminatorio (prueba a ordenador) una puntuación mínima de 15 puntos sobre los 30 posibles.

Segundo.- Publicar en el ANEXO I, la puntuación obtenida en el segundo ejercicio (test), no eliminatorio, de aquellas personas aspirantes que han superado el primer ejercicio, sobre una puntuación máxima posible de 10 puntos.

Tercero.- Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el **formulario electrónico de presentación Alegaciones**, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Cristina Eugenia Soto Márquez

Esther Ramiro Moreno

ANEXO I

CALIFICACIONES SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO						
Nº ALEATORIO	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN 1º EJERCICIO (ordenador)	PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO (test)	TOTAL PUNTUACIÓN SEGUNDA PRUEBA
20	****0542**	SARABIA BARQUERO	MAGDALENA	15,90	7,00	22,90